

# EL AÑO DE LA PROPAGANDA OFICIAL: “VENEZUELA SE ARREGLÓ” Y LA GALERÍA DE LAS PARADOJAS\*

*The Year of Official Propaganda: “Venezuela Fixed”  
Paradox Gallery*

DOI: 10.4067/S0718-090X2023005000117

VOLUMEN 43 / N° 2 / 2023 / 403-431

ISSN: 0718-090X

Revista de Ciencia Política

cienciapolitica.uc.cl

**NASTASSJA ROJAS SILVA** *Universidad Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia***SERGIO ANGEL** *Universidad Sergio Arboleda, Colombia*

## RESUMEN

El año 2022 representó un punto de inflexión para el régimen de Nicolás Maduro, gracias a que la situación económica tuvo una ligera mejoría a nivel interno, mientras que a nivel internacional logró superar el cerco diplomático y relajar las sanciones económicas de Estados Unidos. El artículo presenta un análisis de lo acontecido en Venezuela durante el año 2022 a través de la lente de la propaganda política del régimen que se ocupó de vender un país que se arregló, cuando la vida de la población venezolana dista de esta realidad. Para analizar las paradojas de la campaña oficial en contraste con la realidad de lo que vivieron en Venezuela, se analizaron los cambios en calidad de vida, derechos civiles y políticos, migración y cambios en el escenario internacional. Se concluye que, los cambios producidos en el país, beneficiaron al régimen y su imagen hacia el exterior, mientras mantuvieron en una situación crítica a la población.

**Palabras clave:** Venezuela se arregló, presos políticos, derechos civiles y políticos, derechos sociales y económicos, migración.

## ABSTRACT

*The year 2022 represented a turning point for the regime of Nicolás Maduro, as the economic situation slightly improved domestically, while internationally, it managed to overcome the diplomatic blockade and relax the economic sanctions imposed by the United States. The article presents an analysis of what happened in Venezuela in 2022 through the lens of the regime's political propaganda, which focused on selling a country that had been fixed when the reality of the Venezuelan population's life was far from that. To analyze the paradoxes of the official campaign in contrast to the reality of what Venezuelans experienced, changes in quality of life, civil and political rights, migration, and changes in the international sce-*

\* Este artículo contó con el apoyo, en calidad de asistentes de investigación, de Sebastián Durán y María Alejandra Urrego, estudiantes de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda.



*nario were analyzed. It is concluded that the changes produced in the country benefited the regime and its image abroad, while keeping the population in a critical situation.*

**Keywords:** *Venezuela's Fixed, political prisoners, civil and political rights, Economic social and cultural rights, migrants.*

## I. INTRODUCCIÓN

Las últimas décadas le han permitido al mundo evidenciar que Venezuela es un país en el que las crisis son el día a día de la población venezolana. La caída del PIB en casi un 80%, el descenso de los precios del petróleo, una hiperinflación que da paso a una situación descomunal de hambruna y de pobreza multidimensional, unas pensiones insuficientes, una moneda devaluada, salarios desiguales y efímeros, y un dilema constante de sobrevivencia entre “comprar jabón o comprar pan.” Desde el punto de vista del régimen, los “pocos” inconvenientes económicos por los cuales atraviesa el país son producto de una persecución económica de países imperialistas, pero mientras unos ciudadanos viven sumidos en la pobreza o lejos de casa, otros viven un nuevo esplendor marcado por concesionarios de autos de lujo como Ferrari, o proyectos como Galerías Avanti.

Aunque la situación ha cambiado en los últimos años y los anaqueles no se muestran vacíos como en el fatídico 2017, la *Pax Bodegonica*<sup>1</sup> solo ha creado una apariencia de cambio, pero ha instalado un modelo en el que todo se consigue, pero no todos pueden comprarlo. Dicho término, describe cómo “(...) el consumo conspicuo y la liberalización se asoman como un alivio ante la catástrofe generada por las deficiencias gubernamentales y las externalidades no previstas de la década pasada” (Aveledo, 2021), en otras palabras, dicho fenómeno se materializa en las diversas concesiones y cese del intervencionismo de Estado en las actividades económicas como una forma de sobrevivencia del mismo, así, la acelerada desregulación y la contracción del gasto público se han presentado de manera engañosa, pues operan como una suerte concesión condicionada desde el poder (Aveledo, 2021). Siguiendo dicha ruta de análisis, Bull & Rosales (2023) mencionan que desde arriba se han gestado cambios sustanciales en la política económica que han favorecido a la propiedad privada y a la operación de los agentes económicos con ánimo de lucro, pero en un contexto en el que el Estado sigue violando de manera sistemática los Derechos Humanos de los ciudadanos.

Pese a lo anterior, el régimen de Nicolás Maduro ha construido una retórica en la que se vendió durante el año 2022 la idea de que “Venezuela se arregló”, que además de verse reflejada en la retórica del régimen en redes, comunicados y

<sup>1</sup> Término acuñado por Guillermo Tell Aveledo para referirse a las concesiones, no formalizadas, otorgadas por el poder, tales como la dolarización con el propósito de generar una ilusión de mejoría económica.

discursos, ha estado acompañada de una serie de eventos que cambian el imaginario de la Venezuela arruinada. Es con esto, que el 2022 se caracteriza por ser el año de la propaganda oficialista en donde, sin reconocer la crisis, se vende una Venezuela pujante, una Venezuela que ha logrado sortear “el Bloqueo de Estados Unidos”, una Venezuela que surge de las cenizas y vuelve a recobrar su poderío internacional gracias al giro político de la región.

Aveledo (2022) señalaba que la liberalización del tipo de cambio y la suspensión de aranceles de importación llevó a que se llenaran los anaqueles, aunque los productos fueran inalcanzables para la mayoría. La idea de “Venezuela se arregló” emerge, a juicio de este autor, de restaurantes de lujo, carros nuevos y conciertos exclusivos, después de la peor época. Un periodo en el que no se conseguía casi ningún producto, la inflación no tocaba techo y cada día se devaluaba más la moneda oficial.

En cuanto al escenario internacional, la guerra en Ucrania generó cambios en la aproximación política estadounidense hacia Venezuela, ello reflejado en la autorización por parte de la administración de Joe Biden a la multinacional energética americana Chevron de retomar de manera parcial sus actividades en el país, específicamente para la negociación con la estatal PDVSA, no obstante, descartando la perforación y exportación de petróleo de origen venezolano. Si bien, dicha flexibilización no supone un cambio sustancial hacia el régimen, surgió en el marco de las negociaciones entre este último y la oposición. Por otro lado y si bien, no en el ámbito económico, la libertad de los sobrinos de la Primera Combatiente<sup>2</sup> condenados por narcotráfico, dejó en evidencia una negociación entre el régimen de Maduro y el gobierno de Joseph Biden, aproximándose también al fin de la estrategia del gobierno interino de Juan Guaidó.

Ahondando en ello, Nicolás Maduro recobró su lugar en el escenario internacional principalmente debido al fracaso de la oposición liderada por Juan Guaidó, quien desde 2019 ejercía el rol presidente interino en el marco del Estatuto de Transición a la Democracia. En diciembre de 2022, con 78 votos a favor, 29 en contra y 8 abstenciones, los diputados de la oposición de la Asamblea Nacional electa en 2015, votaron a favor de terminar el interinato de Guaidó, dando luz verde a las reformas al Estatuto que le permitió proclamarse como presidente interino para hacer frente al gobierno de Nicolás Maduro.

La figura de Guaidó llegó a gozar de amplio respaldo internacional, siendo reconocido por países como Estados Unidos, Canadá, 12 países latinoamericanos, entre estos Colombia, Brasil y Argentina, y potencias europeas como Alemania, Reino Unido y Francia. No obstante, con el desgaste de la oposición y el no cumplimiento del cometido de generar un cambio de gobierno y promover una transición a la democracia, la Asamblea dejó sin efecto la presidencia interina. Ante la ausencia de la figura del presidente interino, la legitimidad de la

<sup>2</sup> Forma de referirse a la Primera Dama en Venezuela.

oposición enfrentó una suerte de crisis que además trajo como consecuencia el retiro del apoyo a Guaidó, por parte de países como Estados Unidos y Canadá, el primero argumentando que al cesar el interinato, no existía un interlocutor reconocido y legítimo para entablar relaciones políticas, diluyéndose así el apoyo internacional, creando un vacío de poder en la oposición y devolviendo al régimen de Nicolás Maduro el reconocimiento de su legitimidad como presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Aunado a lo anterior, se confirmó que la estrategia desarrollada por Estados Unidos, con apoyo de los países europeos y el Grupo de Lima no logró su cometido y el cerco diplomático llegó a su fin de forma progresiva en el 2022. Ya no solo se vendía una Venezuela diferente, sino que Nicolás Maduro en el plano internacional tenía un nuevo aire, que le permitía incluso presentarse como un garante de paz gracias a la llegada de Gustavo Petro a la presidencia de Colombia.

Y aunque las cifras del éxodo siguieron siendo dramáticas, con picos muy altos de llegada de ciudadanos venezolanos a territorio norteamericano, las imágenes del éxodo dejaron de ocupar las primeras planas y dejó de hablarse de la crisis migratoria. Según la plataforma R4V (2022), entre agosto y septiembre de 2022, casi 80.000 venezolanos ingresaron a Estados Unidos, cifra que representa un incremento del número de migrantes que realizan movimientos nuevos, incluyendo el recorrido por tierra a través de Centro América. El discurso oficial se sostuvo sobre las mentiras del éxodo migratorio y concentró sus esfuerzos en los venezolanos que retornaron, que aun cuando fueron pocos, le sirvieron a la propaganda oficial para legitimar su discurso.

En este contexto, el presente artículo pretende demostrar que el año 2022 puede ser entendido como una galería de las paradojas en la medida que presentó un punto de quiebre entre lo que vendió el régimen y lo que cambió para los venezolanos, así, se tomará como punto de partida la propaganda oficialista de “Venezuela se arregló” como un medio para entender que el cambio en la realidad de los venezolanos vino desde el discurso y la propaganda, pero que los problemas sustantivos de la población siguen intactos y los únicos beneficiados del cambio han sido el régimen y los sectores cercanos al oficialismo. También se usará en esta misma línea la categoría de galería de las paradojas, para referirse metafóricamente a una exposición capaz de presentar en diferentes salas el discurso oficial que contrasta con la realidad que viven los venezolanos. Se habla de paradojas porque la retórica del régimen venezolano no alcanza a transformar la vida de las personas y solo logra vender un discurso de apariencia de cambio, mientras la crisis toma una forma diferente y se transforma con un nuevo contexto económico y un nuevo panorama internacional.

El artículo estará dividido en cuatro apartados: primero, se hace una revisión de la calidad de vida de los venezolanos en clave de derechos sociales y económicos; segundo, se examina en clave de derechos civiles y políticos el estado de la violencia política en Venezuela; tercero, se hace un diagnóstico de la

situación migratoria después de que pasara a un segundo plano en medios de comunicación; y cuarto, se presenta una revisión de la paradójica reincorporación de Venezuela en el Sistema Internacional, en un contexto en el que la Corte Penal sigue su curso en la investigación por presuntos crímenes de lesa humanidad en el país.

Con el fin de contrastar la imagen presentada por el régimen venezolano, se presentan cuatro salas para recorrer una exposición sobre la idea de “Venezuela se arregló”. Un país que llegó a ser clasificado como no libre (según *Freedom House*) con una autocracia electoral (*V-dem*), qué tanto ha mejorado el panorama de los derechos civiles y políticos; un país que logró una de las inflaciones históricas más altas, sepulto el valor de su moneda en tiempo récord, acabo con la productividad, generó cifras críticas de hambre y pobreza, qué tanto hizo por los derechos sociales y económicos; un país que llevo al éxodo a más de 7 millones de personas, qué tanto hizo por mejorar las condiciones de los que permanecen en el país y frenar la emigración; y un país que se rehúsa a reconocer los crímenes de lesa humanidad perpetrados por agentes estatales, qué hizo frente al informe presentado por la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela (FFA por sus siglas en ingles).

## II. SALA 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ESTANTES LLENOS

*“El crecimiento de la economía venezolana perfila proyecciones positivas, con un modelo post-petrolero que comienza a surgir, y que va de la mano del esfuerzo conjunto de los sectores productivos y del pueblo”* Nicolas Maduro, presidente de Venezuela, 2023.

Nicolás Maduro (2023) en su Mensaje Anual o Memoria y cuenta sostuvo ante la Asamblea Nacional que el crecimiento de Venezuela durante el año 2022 había sido de dos dígitos, con cerca del 15% y por ende la más alta de América Latina. Sin embargo, la crisis económica que ha afectado a Venezuela en la última década ha causado graves problemas a la población, incluyendo una de las mayores crisis migratorias en el mundo y la afectación directa de los derechos económicos y sociales. Siguiendo la lógica de Tapia et al (2022), Venezuela se sitúa como un ejemplo clave que permite evidenciar un contexto definido por una calamidad humanitaria, siendo cuestiones como la crisis alimentaria, la migración y demás fenómenos, una clara manifestación de ello.

En el siguiente apartado, se presentará cómo la calidad de vida de los venezolanos ha disminuido drásticamente, especialmente en cuanto a la alimentación, la educación y el acceso a servicios públicos, lo que ha resultado en una pérdida de la dignidad humana. Sin embargo, a pesar de esto, en 2022 se popularizó la frase “Venezuela se arregló” aunque esta contradice la realidad del país. La prensa nacional e internacional ha utilizado esta frase para recobrar la legitimidad del régimen, aunque esto no refleja la verdadera situación de Venezuela.

Para abordar lo anterior es preciso señalar algunos datos económicos para contextualizar el panorama venezolano. Sputnik (2022) señaló un aumento en el consumo y la afluencia de turismo internacional en Venezuela. Sin embargo, los datos del Banco Central de Venezuela, que proyectaron una inflación del 48,4% acumulado hasta julio de 2022 (Rodríguez, 2022), ya no son fiables desde la reforma del Banco Central en 2015. El ejecutivo posee facultades para suministrar u ocultar cierta información, además de centralizar las decisiones en la presidencia (Lafuente, 2016). Según un informe económico de PROVEA (2022), la hiperinflación ha alcanzado un rango interanual del 114% en octubre de 2022, lo que ha llevado a la pérdida de valor del Bolívar. Como resultado, la población ha comenzado a utilizar otros métodos de pago en divisas de manera informal. El régimen ha iniciado procesos de liberación económica, incluyendo la venta de activos nacionales y el uso de Zonas Económicas Especiales (ZEE) para atraer la inversión extranjera al país (PROVEA, 2022b). Estas ZEE son un modelo importado de la experiencia asiática y buscan dotar a las empresas que operan en ellas de beneficios tributarios. Las zonas propuestas incluyen la Isla Margarita, La Guaira, la Península de Paraguaná, Puerto Cabello-Morón y la Isla Tortuga (Portafolio, 2022).

La relación entre las empresas y el Estado en Venezuela es supervisada por la Superintendencia Nacional de las Zonas Económicas Especiales. El objetivo de estas zonas era atraer la mayor cantidad de divisas posibles para respaldar al Bolívar y, por ende, reducir la inflación. Para lograrlo, el régimen venezolano permitió la libre convertibilidad de monedas, incluyendo criptomonedas y dinero electrónico. Además, estas empresas podían ser financiadas con dólares o bolívares. En comparación con los procesos de expropiación y nacionalización de empresas durante el gobierno de Chávez, el Estado cambió su retórica y empezó a vender la idea de que respetaba plenamente a las empresas e implementó mecanismos de arbitraje y negociaciones directas para resolver disputas. Aunque las proyecciones de crecimiento de Nicolás Maduro son ciertas, en gran medida se deben a un efecto rebote post-COVID y a factores como el precio del barril de petróleo, que contrastan con la contracción del PIB de Venezuela en casi un 80% durante los años 2018, 2019 y 2021.

La tasa de crecimiento del PIB en Venezuela ha sido objeto de controversia debido a la falta de una recuperación sostenible en los últimos años. Como señala CESLA (2022), la anterior figura dista mucho del crecimiento proyectado del casi 10% en el PIB para finales del 2022. Según esta fuente, tres factores permitieron el crecimiento “positivo” en 2022: la mejora del precio del barril internacional de crudo, la dolarización de los salarios y el ingreso de remesas paralizado durante la pandemia.

En cuanto al precio del petróleo, CESLA (2022) señala que el país se benefició de los precios altos durante los primeros seis meses, debido a la guerra en Europa y como medio sustitutivo al crudo ruso. Sin embargo, Venezuela sigue dependiendo del precio inestable del petróleo, el cual redujo los precios en casi 20% para octubre del mismo año. Además, la incapacidad de infraestructura de

producción le ha impedido mejorar la capacidad de producción, dando un total de 16 mil millones de dólares en ingresos por crudo. Incluso, la dependencia de importación de material a países como Irán para intentar mejorar la industria parece insuficiente.

Con respecto a la dolarización, tal como menciona Stefanoni (2022) dicha liberalización respecto al uso del dólar, no solo tuvo un impacto evidente respecto a los salarios sino en la dinamización del comercio, ello, ante la crítica situación que atravesaba el país, para autores como Zambrano Sequín (2022), tal decisión más que resultado de una política económica, surgió como una reacción racional de los agentes económicos frente a una economía frágil, inflacionaria y con precaria credibilidad en las instituciones fiscales y monetarias. Nicolás Maduro ya había mencionado en 2020 cómo la dolarización pasó de ser una “maldición” a una “válvula de escape.” Aludiendo a su funcionamiento en términos de los salarios, se ha permitido un crecimiento del consumo en ciertas áreas de la economía. Sin embargo, en términos prácticos y según CESLA (2022), al comparar los precios de los bienes, servicios y los salarios, se hace insuficiente para costear los altos precios a causa de la inflación. Por lo tanto, la población se ve obligada a consumir medios de peor calidad para el diario vivir o incluso dejar de hacerlo. Ello se respalda con lo mencionado por Stefanoni (2022), a saber, “(...) los precios se fueron a las nubes: con una moneda sensiblemente sobrevaluada, comer en un restaurante en Caracas es más caro que en uno equivalente en Madrid.”

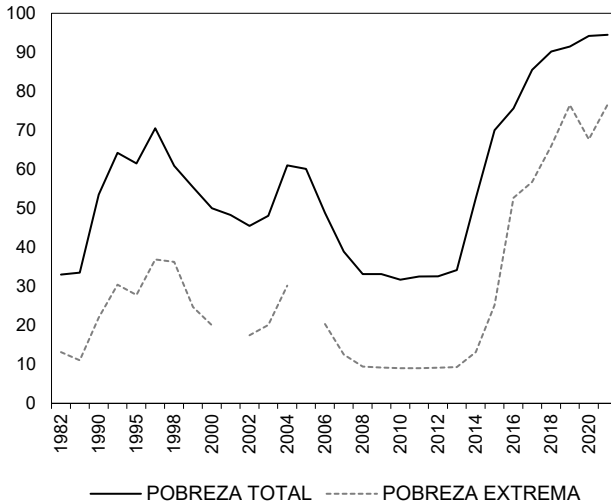
Las remesas también aumentaron en el año 2021, debido a la masiva emigración de venezolanos durante los últimos 10 años. La pandemia y las políticas de cuarentena habían restringido el flujo de ingreso, y por ende de remesas, en los diferentes países de acogida. A medida que los países fueron flexibilizando las políticas de movilidad y trabajo, así mismo lo hizo el flujo de las remesas, llegando a estar entre 1,2 a 2,5 millones de dólares (CESLA, 2022). Tal como señala Zambrano et al., (2022) los impactos de dicho flujo creciente se han reflejado en el aumento de las fuentes de ingresos de una porción importante de hogares venezolanos, así, llevando a cabo una encuesta de hogares con representatividad nacional con base a una muestra estratificada en 2021, se logró evidenciar como el 24,3% de hogares reciben ingresos por remesas, recibiendo en promedio 65,8 USD mensuales, a su vez, se logró identificar cómo este flujo favorece principalmente al sector más pobre de la población, teniendo como resultado un coeficiente de Gini 3% inferior al que hubiese sido en ausencia de remesas, bajo dicho análisis se logró estimar además que la tasa de pobreza general de los hogares receptores es 22.6 puntos menor a aquellos que no reciben (Zambrano et al., 2022). En línea con ello el estudio de Maldonado y Flores (2021) realizado igualmente mediante encuestas, expone que más del 95% de entrevistados destina sus remesas a múltiples propósitos, siendo la manutención, la salud y el pago de deudas la categoría con mayor número de respuestas con el 24.9%

Es importante destacar que el crecimiento del PIB no significa una ganancia directamente proporcional para garantizar los derechos económicos y sociales.

De acuerdo con CESLA, Venezuela logró reducir sus márgenes de pobreza durante el año 2022, pero no lo suficiente comparado con años anteriores a 2013. Además, se destaca que la medición de la pobreza en Venezuela ha sido objeto de controversia, ya que las estadísticas del régimen no coinciden con las mediciones de las ONG y los organismos internacionales.

Para el mismo año, la Encuesta de Nacional de Condiciones de Vida, presentada por la Universidad Católica Andrés Bello (2021) mostraba cifras de pobreza por encima del 90% de la población, tal como lo muestra el comportamiento de la gráfica 1. Desde la llegada de Nicolás Maduro a la presidencia en el año 2013 el crecimiento de la pobreza y la pobreza extrema ha sido sostenido y la reducción de estos valores durante el segundo mandato de Hugo Chávez se esfumó rápidamente y le pasó factura durante los dos periodos a Maduro.

Gráfica 1. Evolución de la pobreza y pobreza extrema en Venezuela



Fuente: Tomado de Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida, 2021

Sin embargo, aunque los datos de pobreza siguen siendo críticos, el 2022 muestra un panorama más alentador y por primera vez reporta una reducción frente a los años anteriores. Esto deja ver que algunas de las medidas del régimen de cara a flexibilizar las medidas de estatización y control de precios, así como la dolarización de los salarios, empezaron a surtir efecto. La reducción se caracteriza en casi 10 puntos porcentuales, gracias a los precios de los hidrocarburos, la dolarización del salario y el envío de las remesas. Otros tipos de medición, como la pobreza multidimensional muestran también una disminución, pasando del 65.2% al 50.5% (ENCOVI, 2022), lo que deja ver una mejoría en cuanto a acceso a vivienda, servicios, ingresos, educación y empleo.



A pesar del “aumento de los salarios” los ingresos siguen siendo insuficientes y la desigualdad sigue creciendo. Por lo cual, el crecimiento económico ha conllevado que una pequeña parte de la sociedad concentre la riqueza conseguida durante el 2021 y 2022. Las mediciones del índice Gini, donde más cercano a 0 es igualdad absoluta y más cercano a 1 es desigualdad total en la distribución de ingresos, marca a Venezuela en un crecimiento de 0,567 en 2021 a 0,603 en 2022 (CESLA, 2022). Pese a su incremento, estos presentan dos problemas fundamentales: la liquidez y la depreciación del valor del dinero en el mercado. Durante el 2022, el salario mínimo mensual, incluyendo bonos de alimentos, disminuyó de \$41.24 a \$18.56 (CESLA, 2022). En comparación, el salario de un obrero en el sector privado llega a \$100, con el 69% de los salarios pagados directamente en dólares (PROVEA, 2022b). Sin embargo, gran parte del salario mínimo no es líquido y se destina a bonos de alimentos, prestaciones sociales, bonos de divisas y bonos de “carne de la patria” lo que deja solo \$22 dólares para consumo. El salario, por lo tanto, es insuficiente para impulsar la recuperación económica del país, especialmente después de la pérdida de 1 millón de empleos durante la pandemia, muchos de ellos pasando al sector informal (UCAB, 2022).

El aumento del empleo formal y la reducción de la informalidad son señales alentadoras a corto plazo; sin embargo, la inflación y la reducción del valor real del salario plantean un problema en términos de subsistencia. La población desempleada en 2021 alcanzó los 8.1 millones de personas y el 51.7% de la población activa sigue en el sector informal (ENCOVI, 2021). Además, los salarios descritos no llegan a toda la población, lo que complica la subsistencia básica. La hiperinflación ha reducido el valor real del salario, lo que se agrava por la falta de liquidez. La desaparición del Bolívar y el dólar físico, la iliquidez del 97% en 2022 y la falta de acceso a divisa física ha llevado a la solución del crédito y el dinero electrónico, aunque el acceso a estos métodos es limitado en el país (PROVEA, 2022b). Los topes en las tarjetas de crédito son demasiado bajos para satisfacer las necesidades diarias de una familia, y la mayoría de los pagos son para gastos básicos como el transporte y la compra de alimentos (PROVEA, 2022b).

La situación de las personas pensionadas o en edad de pensión en Venezuela es compleja. Las pensiones, que deberían ser un salario obtenido después de años de trabajo y ahorro, se han visto afectadas por la inflación, reduciéndose a 130 bolívares, lo que equivale a 25 dólares en octubre de 2022. Además, los pensionados no tienen derecho a los bonos que reciben los empleados formales. Antes de la inflación, en 2001, muchos pensionados recibían al menos 400 dólares, mientras que algunos recibían hasta 1000 dólares. Sin embargo, debido a la inflación, muchos pensionados han tenido que trabajar en el sector informal debido a la imposibilidad de ser contratados por su edad. Con cinco millones de pensionados en el país, las necesidades diarias de comida y medicamentos son difíciles de satisfacer. A ello se le suma lo expuesto por Del Valle & Tirro (2022) y son precisamente las afectaciones al bienestar físico y psicológico de la

población de la tercera edad en Venezuela, quienes se encuentran desprotegidos debido a que sus familiares han migrado inevitablemente en búsqueda de mejores oportunidades, razón por la cual, no tienen garantías o respaldo ni por parte del Estado ni de sus familias. Aunque el régimen ha intentado “suplir” las necesidades de los pensionados con un bono especial de 10 mil bolívares, sólo se otorga a una pequeña fracción de estos y siempre con retrasos.

En Venezuela, la situación económica sigue siendo compleja en cuanto al consumo de bienes y servicios básicos a largo plazo. Según PROVEA (2022), el costo de una canasta básica familiar asciende a \$470,44, lo cual es inaccesible para el salario del sector público y privado. Incluso, el salario apenas cubre un 4,68% de dicha canasta básica. Un estudio cualitativo sobre la inseguridad alimentaria de madres cabeza de hogar en Caracas, con hijos e hijas entre 3 y 28 años, revela que el problema no es el desabastecimiento como en años anteriores, sino la falta de poder adquisitivo para comprar los alimentos (Fabiana Palacios et al., 2022). Una entrevistada menciona que el salario mínimo es de 7 bolívares, mientras que un cartón de huevos cuesta 20 bolívares, lo que muestra la gravedad de la situación. Dicho panorama se complementa con el evaluado por Herrera-Cuenca et al., (2022), quienes desarrollaron una encuesta probabilística nacional en 2.041 hogares urbanos y no urbanos y encontraron que solo el 9% de los hogares vive en condiciones de seguridad alimentaria, en contraste con el 69% que vive en condiciones marginalmente seguras y el 22% que presentó inseguridad alimentaria moderada o severa, concluyendo así que la mayoría de los hogares estudiados deben sacrificar sus medios de vida para alimentarse, intentando así cubrir, de alguna u otra manera sus necesidades nutricionales.

En línea con lo anterior, las familias se han visto obligadas a reemplazar la carne por huevos y otros medios sustitutos, que no tienen el mismo valor nutricional (Fabiana Palacios et al., 2022). Aunque los programas de asistencia social como los CLAP (Comités Locales de Abastecimiento y Producción) son una alternativa, se necesita pagar un monto determinado y la entrega es incierta. Además, en el estudio se señala que la relación entre estos programas y el régimen implica actitudes y apoyos favorables al mismo para acceder a ellos (Fabiana Palacios et al., 2022). La FAO (2023) indica que en 2022 la subalimentación aumentó al 22,9% en Venezuela, afectando a 6,5 millones de personas. Además, el hambre creció hasta un 18,4%, lo que equivale a 5 millones de personas en comparación con los años 2013-2015 (FAO et al., 2023).

El acceso y la calidad de los servicios públicos en Venezuela siguen siendo un problema complejo. Según el Observatorio de Servicios Públicos (2022), el 31.6% de la población no tiene acceso a la electricidad, y el 62.4% considera el servicio malo. Además, los cortes de energía constantes afectan a servicios críticos como los hospitales, y se han reportado 218 muertes en octubre del mismo año (PROVEA, 2022a). El acceso a las telecomunicaciones, incluida la conexión a internet, solo lo tiene el 42.8% de la población, y el 43.2% califica el servicio

como deficiente debido a la caída constante de la conexión (Observatorios de Servicios Públicos, 2022).

La educación también ha sufrido un retroceso. La deserción estudiantil en 2022 fue de 190,000 estudiantes, y aún no se ha recuperado la tasa de inscripción de 2019, lo que significa que hay 700,000 estudiantes menos en el sistema educativo durante el ciclo 2019-2022 (ENCOVI, 2022). Además, la oferta educativa se ha reducido, lo que ha dejado a casi 1.5 millones de estudiantes fuera del sistema educativo (ENCOVI, 2022). La falta de garantías por parte del sistema educativo y la necesidad de trabajar son las principales causas de la inasistencia. Una encuesta realizada por la ONG FundaRedes (2022) ha establecido que el 79.6% de los profesores encuestados ejercen actividades diferentes a la docencia para satisfacer sus necesidades, y el 28.2% ha declarado su intención de emigrar para buscar mejores oportunidades en otros países. La tasa de deserción docente es de 42.7%, y la percepción de los docentes sobre la deserción estudiantil en sus aulas es del 47.7% (ONG FundaRedes, 2022). Esto indica que, según los encuestados, sus aulas han perdido casi la mitad de sus estudiantes.

Durante el 2022, se reportó que el 59% de las entidades encuestadas habían sufrido daños en su infraestructura, mientras que la inseguridad y el robo constante de suministros educativos también eran una constante. Además, los profesores informaron sobre condiciones ineficientes para trabajar y no poder realizar clases debido a las condiciones de infraestructura. Resultados que contrastan con los avances en materia educativa de los años anteriores a la llegada de la revolución, e incluso el salto cuantitativo en materia de acceso que se vivió durante el primer gobierno de Hugo Chávez.

La violación de los derechos económicos y sociales en Venezuela es un ataque a la dignidad humana. La sociedad civil ha sido una fuerza impulsora para exigir el respeto y la garantía de estos derechos, a pesar de las trabas, persecuciones y arbitrariedades que se han dado contra las organizaciones. En su evaluación sobre la autocratización en Venezuela y su impacto en la sociedad civil, Gómez Calcaño (2022) expone cómo la relación entre esta y el poder podría denominarse “resistencia”, esto manifestado en la “resiliencia, que en los años de hostigamiento muestra que sus organizaciones han movilizad recursos para garantizar su autonomía y resistir los intentos de control.” El autor alude al término resistencia, en tanto la sociedad civil ha respondido aún sin los recursos para efectuar los cambios que aspira, no obstante, no ha adoptado una actitud pasiva ante las exigencias desde el poder. Así, el hecho de mantener las iniciativas, encauzadas en organizaciones -por ejemplo- ejemplifican lo anterior, “en la Venezuela actual, el solo hecho de existir ya es en sí mismo un desafío al poder (...)” (Gómez Calcaño, 2022).

Sin embargo, a pesar de la movilización social y la conciencia sobre la importancia de garantizar estos derechos, no ha habido una respuesta adecuada por parte del régimen en términos de políticas públicas para enfrentar la crisis en el país. Consecuencia de lo anterior, durante el 2022 hubo un total de 7.032 protes-

tas a nivel nacional, un promedio de 20 manifestaciones diarias. Aumentando en 2.179 el número de protestas del año 2021. De estas un 77% eran por razones relacionadas a los derechos económicos y sociales, mientras que el otro 23% era causado por razones relacionadas con los derechos políticos y civiles.

Afirmar que, “Venezuela se arregló” en términos de los derechos económicos y sociales es una aseveración falsa. Si bien, el régimen de Nicolás Maduro tuvo la suerte de tener coincidencias favorables como el precio del barril de petróleo, las necesidades del mercado por hidrocarburos, la dolarización y las remesas, estas no fueron condiciones necesarias ni suficientes para afrontar los problemas de la desigualdad, la pobreza, y las demás necesidades básicas de la sociedad venezolana durante el año 2022.

### III. SALA 2. LA REPRESIÓN SILENCIOSA Y LA VULNERACIÓN DE DERECHOS

*En Venezuela estamos construyendo el futuro con base a una nueva generación de demócratas, de revolucionarios y bolivarianos, para ir consolidando la libertad y empoderando al Pueblo, a través de un modelo de democracia directa y protagónica. Nicolas Maduro, 2022.*

En 2022, Venezuela continuaba siendo un régimen autocrático y prácticamente cerrado, que intentaba maquillarse como el mártir de las libertades y derechos. Según Freedom House (2023), el país se clasificaba como “no libre” con puntajes en derechos políticos de 1/40 y libertades civiles de 13/60, siendo el más cercano a 0, lo que indica graves deficiencias en cuanto a los derechos y libertades. A su vez en el *Democracy Report* (2023) de V-dem el país se clasificaba en el puesto No. 161 entre 179 países en el índice de Democracia Liberal (LDI por sus siglas en inglés) con un puntaje de 0,06 a solo 5 décimas del país con el reporte más bajo.

Respecto a la naturaleza del régimen venezolano y su trayectoria en los últimos 20 años, existen diferentes perspectivas que convergen en el reconocimiento de Venezuela como un caso paradigmático de autocratización, que transitó desde la democracia hasta convertirse en un régimen híbrido, para finalmente concluir en un régimen de talante autoritario. Iniciando con posturas como la de Corrales (2015), con la llegada de Hugo Chávez al poder en 1999 llevaría más adelante a un régimen híbrido, aludido también como autoritarismo competitivo, término acuñado por Levitsky & Way (2002) y que señala, el ejercicio de las elecciones como práctica democrática, pero con un ejecutivo que gobierna sin un sistema de frenos y contrapesos (Corrales, 2015), a ello se le suman otros matices como las restricciones y persecución a la oposición, entre otros.

El año 1999 como punto de partida en la autocratización de Venezuela, es también reconocido por autores como Jiménez (2022) quien dispone “(...) con la victoria de Chávez en 1998, Venezuela transitó de una democracia (electoral),

a un autoritarismo competitivo, que bajo la conducción de Nicolás Maduro se cerró aún más” (Jiménez, 2022). Por su parte, Arellano (2022) haciendo alusión al término acuñado por O’Donnell (1994), refiere al año de la llegada de Hugo Chávez hasta el año 2004 como un periodo definido por el tipo de régimen conocido como “Democracia delegativa” el cual alude a regímenes formalmente democráticos pero no del todo consolidados, así, estos poseen cierta estabilidad, tienen elecciones periódicas, prescinden de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y gobiernan en detrimento de la separación de poderes y con un ejecutivo fundado en la discrecionalidad.

Partiendo de la discusión en torno a la naturaleza del régimen, sus variantes terminológicas así como el proceso de autocratización, siguiendo la premisa de Munck & Verkuilen (2002) dar una respuesta definitiva a ello, resulta complejo, en la medida en que no existen democracias o autoritarismos iguales, dando pie así a la existencia de zonas híbridas. Si bien, los primeros años de la llegada de Chávez pueden clasificarse en dichas zonas, en la actualidad y particularmente desde la llegada de Nicolás Maduro al poder en 2013, Venezuela pasó a ser reconocido como un autoritarismo formalmente, siendo la clasificación de “hegemónico” una de las más mencionadas en la literatura. Dejando atrás los matices de los regímenes híbridos, para Gómez Calcaño (2022), tras la llegada de Maduro y particularmente desde las elecciones parlamentarias de 2015 se efectuó la transición del autoritarismo competitivo.

En este sentido, desde 2017 además, el régimen ha intervenido en las elecciones subnacionales para socavar las victorias de los candidatos de la oposición, utilizando medidas judiciales y administrativas. Esto ha sido complementado con la manipulación de las elecciones presidenciales de ese año, en las que Maduro fue reelegido. Desde la elección de Chávez en Venezuela, se ha creado un entramado jurídico y político destinado a socavar el poder desde el nivel nacional hasta el subnacional. Estudios como el de Polga-Hecimovich (2022) exponen como se utilizó la manipulación electoral en las elecciones regionales, el castigo selectivo de autoridades subnacionales y la creación de órganos político-administrativos subnacionales para contribuir a la autocratización del país. El poder central actualmente controla los recursos territoriales provenientes de la renta petrolera y la gestión de la hacienda a través de figuras paralelas que generan dependencia del ejecutivo central (Arellano, 2023). Además, el sistema electoral se ha manipulado para impedir el ingreso de partidos de oposición al sistema político.

Desde 2018 hasta 2022, se han intervenido los partidos políticos mediante juntas ad hoc controladas por el régimen, y se ha impuesto la inhabilitación política a candidaturas de la oposición<sup>3</sup>. Estas juntas se utilizan para dar le-

<sup>3</sup> Un ejemplo de estas intervenciones a través de Juntas Directivas Ad hoc, se encuentra en la sentencia N° 077-2020 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), por medio de la cual se suspendió la Directiva de la organización Voluntad Popular y se nombró una Junta Ad Hoc para adelantar un proceso de reestructuración.

galidad a las candidaturas, y cualquier candidatura que no pase por ellas no puede postularse a elecciones en cualquier nivel administrativo (Acceso a la Justicia, 2020). Como resultado, el régimen cierra directamente o acepta candidatos a “dedo” para la competencia electoral que más les beneficie al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Las últimas elecciones en Venezuela tuvieron lugar a finales de 2021, y aunque se nombró un nuevo Consejo Electoral la mayoría todavía seguía siendo del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Un total de 9 millones de personas salieron a votar para elegir 23 gobernadores, 335 alcaldes y 2.724 miembros de concejos estatales y municipales (CEPAZ, 2022).

Sin embargo para la celebración de los comicios, al menos 17 candidatos se encontraban inhabilitados. A su vez, las consecuencias también se reflejaron en la intervención postelectoral, como en el caso de la gobernación del Estado Barinas, en el cual la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia ordenó repetir el proceso electoral debido a que, el eventual ganador de la oposición Freddy Superlano, no podía asumir el puesto, pues había sido inhabilitado para ejercer funciones públicas por la Contraloría General de la República. El CNE restauró los derechos políticos de la MUD durante las negociaciones en México, lo que permitió la presencia de observadores de la UE. Sin embargo, la oposición argumentó que no había condiciones para una competencia justa. Antes de la conclusión del proceso electoral, el CNE impidió que el candidato opositor de la MUD ganara democráticamente en el estado de Barinas. A pesar de esto, el candidato opositor Sergio Garrido logró triunfar en las elecciones con más de 172 mil votos. Aunque el CNE restauró los derechos políticos de la MUD, no se pudieron garantizar las condiciones de competencia justa. Además, el CNE impidió que el candidato opositor ganara en el estado de Barinas, pero aun así Garrido logró ganar en las elecciones posteriores.

A pesar de que solo dos de las 23 gobernaciones y 60 de las 335 alcaldías fueron ganadas por mujeres en un contexto de desigualdad de género (Trak, 2022), las elecciones en Venezuela no son libres ni competitivas, y el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) sigue siendo el partido hegemónico que controla todas las ramas del poder público. Aunque existen leyes, estas son insuficientes para cerrar el sistema político, lo que ha llevado al régimen a depender de las fuerzas armadas para reprimir y silenciar a las voces disidentes.

Desde 2013, las fuerzas del orden han participado en actividades de política pública, y durante la pandemia del COVID-19, su involucramiento ha aumentado en todos los niveles administrativos (Jácome, 2022), centrándose en actividades relacionadas con agricultura, tierras, agua, energía, minería, seguridad, justicia, obras públicas y otros sectores. Este control de los recursos ha quedado en manos de las fuerzas armadas, bajo el argumento de la “guerra popular prolongada” y ha llevado a muchos de ellos a dedicarse a la minería en el arco minero del Orinoco, alejándose de los pozos petroleros debido a la inestabilidad de los precios del petróleo (Jácome, 2022).

En 2020, se abrió la puerta legal para que los militares se identificaran y militaran en un partido político específico a través de una reforma otorgada ese año, lo que les ha dado facultades para politizarse y actuar en caso de peligro por el imperialismo. Además, el ejecutivo les ha dado facultades para crear zonas económicas militares, crear un ejército paralelo y salir del control del legislativo (Jácome, 2022). Como resultado, el Estado social de derecho se ha militarizado, y las fuerzas militares se han convertido en un regulador social a través de la fuerza, lo que ha permitido la intervención armada de opositores a través de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) (Jácome, 2022). Estas acciones han llevado a detenciones ilegales, ejecuciones extrajudiciales y torturas.

En 2022, se registraron 26 detenciones por motivos políticos, de las cuales 25 fueron civiles, y una fue de un militar retirado, y de estas detenciones, tres fueron mujeres (Suarez, 2023). Siete de estos casos fueron realizados por la policía municipal de Chacao, quienes desaparecieron a estas personas forzosamente en las oficinas de la Dirección de Contrainteligencia en Caracas.

Cinco personas fueron excarceladas, mientras otras cuatro les fueron imputados cargos por instigación al odio, asociación para delinquir y obstrucción a la vía pública para ser liberados bajo condicional (Suarez, 2023). Durante el 2022, las manifestaciones no solo se debieron a reclamos de derechos económicos y sociales, sino que también aumentaron las reivindicaciones de derechos políticos, siendo el motivo de 1.617 de las 7.033 protestas registradas. Según el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2022), hubo 114 protestas reprimidas y 165 reportes de violaciones a los Derechos Humanos.

Los presos políticos siguen siendo una realidad en Venezuela. Hasta el 31 de diciembre de 2022, se contabilizaron 274 personas detenidas por motivos políticos, de las cuales 13 son mujeres, 151 son militares y 261 son hombres (Suarez, 2023). A finales de aquel año, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, incluyó en su agenda de política exterior el restablecimiento de la democracia en Venezuela mediante la negociación. En octubre y noviembre de 2022, el régimen acordó retomar el diálogo con la oposición en México con el fin de establecer las condiciones necesarias para las elecciones del año 2024. En general, durante los últimos meses, el régimen excarceló a varios presos políticos. Sin embargo, las detenciones volvieron a aumentar una vez iniciadas las conversaciones,, lo cual se convierte en una especie de puerta giratoria en donde a los ojos de la comunidad internacional los números de presos políticos se mantienen, pero lo cierto es que son nombres diferentes.

Entre octubre y principios de noviembre se habían excarcelado a 20 personas. Posteriormente el flujo de excarcelaciones cesó, las detenciones totales pasaron de 240 en octubre a las 275 detenciones a finales de diciembre. El régimen utilizó a los presos políticos para dar señales de buena voluntad para las negociaciones, pero no garantizó que esta práctica autoritaria se detuviera. Juan Carlos Marrufo y María Auxiliadora Delgado son algunos de estos presos. Capturados en operativo del DGCM en 2019, fueron acusados por el intento de asesina-

to del presidente Nicolas Maduro en 2018. Fueron excarcelados bajo fianza el mismo año, pero de camino a su hogar fueron interceptados por fuerzas de la FAES y puesto en detención otra vez. Solo hasta 2022 que se les sentenció a 30 años de cárcel, sin supuestos legales o pruebas que dieran peso a los delitos de financiación al terrorismo (Rojas, 2022).

Las libertades civiles también han sido coartadas. La libertad de expresión desde 2017 en la entrada en vigor de “Ley contra el odio” han judicializado hasta con 20 años de cárcel a personas con mensajes de intolerancia y odio. Durante 2022, las restricciones a la libertad de expresión no solo se presentaron en las calles, sino también en la Red, donde se bloquearon páginas de medios independientes, la conexión se limitaba y se perseguía a aquellos que se pronunciaban en contra del gobierno. Según el estudio de Hernández & Perozo (2021), consolidado en el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa, -el cual da una aproximación a las percepciones de periodistas y expertos en materia de libertad de expresión y prensa en 22 países del hemisferio-, dispone que “Con 3,8 puntos, de un total de cien posibles, Venezuela es el país con el peor estatus en acciones institucionales relacionadas con la libertad de expresión en el hemisferio, y se ubica en la franja de naciones sin libertad de expresión en materia institucional” (Hernández & Perozo, 2021). Todo ello materializado además en el cierre de medios de comunicación privados, la represión contra periodistas, entre otros.

La libertad de pensamiento y de cátedra también se limitó en los entornos escolares. Esto a través de la entrega de material educativo, cuadernos y libros, con un alto contenido parcializado con ideas políticas. Muchos de los libros entregados para materias como historia de Venezuela, reemplazaron el “Pacto de Punto Fijo” como “Pacto de Nueva York;” significando que el proceso de unión de los partidos después de la caída del dictador de Pérez Jiménez fue un acto orquestado desde los Estados Unidos. Otros aspectos clave como el paro petrolero y el intento de golpe de Estado a Chávez en 2002 se califican en estos libros educativos como la ofensiva “Burguesa” (ONG Fundaredes, 2023). La consecuencia es que hechos claves de la historia política del país se han tergiversado, obligando a los estudiantes a conocer una sola versión de la verdad de los hechos ocurridos en el pasado.

La expresión más clara del adoctrinamiento mezclado con propaganda se produjo con salida al aire del programa de televisión “Súper Bigote”, que se reforzó con kits de marketing escolar para niños. Una caricatura inspirada en el presidente Nicolas Maduro que representado en un superhéroe lucha contra “el imperialismo” y “el bloqueo”. Un medio de ficción para transmitir ideas muchas veces alejadas de la realidad, pero que reproducen en lo niños una idea de la crisis que vive su país, construida desde la oficialidad. En este sentido, además de mejorar la imagen de Maduro, muestran un marco interpretativo que hace ver que las causas de los problemas que aquejan a la sociedad venezolana no tienen causa en el gobierno, sino en actores internacionales como el gobierno de Estados Unidos.



#### IV. SALA 3: UN PAÍS EN FUGA QUE LOS MEDIOS YA NO REGISTRAN

*“(...) Tratando de utilizar políticamente el sufrir de un grupo de la población venezolana que ante las sanciones y la guerra económica tomo una decisión personal de migrar hacia otros lugares. La gran mayoría ha regresado a trabajar y les va mejor que en los países a los que se fueron” Nicolás Maduro, 2022.*

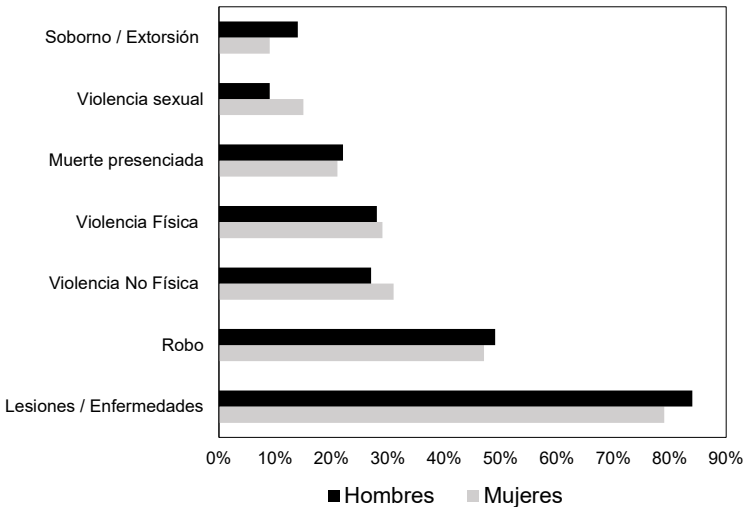
Con estas palabras en octubre del año 2022, Nicolás Maduro catalogó la crisis migratoria como una clase de manipulación política que ha sido utilizada por países colonialistas. La causa de la migración nada tiene que ver con las políticas del régimen desde la llegada de Hugo Chávez al poder, sino que se relaciona con las sanciones de Estados Unidos, a juicio de Maduro. Pero lo más desconcertante de su planteamiento es precisamente, que aun cuando en años anteriores negaba la migración, para el año 2022 la reconoce, pero culpando a otros y señalando que gran parte de los que salieron volvieron, ignorando intencionalmente que para septiembre de 2022 ya se sumaban 7.1 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo (Refugiados, 2022).

Desde el año 2013 la migración venezolana empieza a presentar diferencias en sus patrones, lo que había sido en décadas anteriores un país receptor de migración se transforma en una de las crisis históricas más grandes de la región. La crisis social que según el informe denominado “Violaciones de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela: una espiral descendente que no parece tener fin” presentado por la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, esta crisis está conformada por violaciones a la libertad de reunión pacífica, un uso excesivo de la fuerza, muertes causadas en medio de las protestas, detenciones arbitrarias, violaciones de las garantías a un debido proceso, torturas, malos tratos y condiciones de detención, violaciones a los derechos de verdad y justicia para los familiares, ataques y restricciones al espacio democrático, violaciones del derecho a la salud y la alimentación (ACNUDH, 2018) entre otros. Situando a la sociedad en un contexto político con libertades civiles más que limitadas.

Contrario a lo planteado por Maduro, la literatura expone diferentes razones del éxodo de venezolanos. En el estudio cualitativo de Aliaga Sáez (2021) y gracias al desarrollo de grupos de discusión se lograron identificar cuatro causas de la salida del país, entre las que se cuentan, el hambre y la desnutrición, la crisis y ceguera política, la violencia y finalmente, la pérdida del valor del dinero y de los ingresos, cuestión que impulsa a los venezolanos a salir en busca de mejores condiciones de vida. Siguiendo dicha ruta, Salas-Wright et al., (2022) examinaron los motivos de emigrar en una amplia muestra de venezolanos en el departamento colombiano de Norte de Santander, encontrando así diferentes perfiles de migrantes siendo estos los más jóvenes, los emigrantes adultos y los de mediana edad con hijos, concluyendo como motivo principal la grave situación económica del país y aunado a estos la persecución política y la violencia.

Es importante tener en cuenta que la población venezolana se enfrenta a diversos peligros y dificultades al emprender su viaje en busca de una vida digna. La mayoría de los migrantes, conocidos como “caminantes” realizan su trayecto parcial o completamente a pie, lo que pone en riesgo su vida, integridad física y salud, considerando que si bien este fenómeno ya no fue común en el 2022 marcó uno de los momentos de mayor crisis. Esta situación se debe a los puntos de control establecidos por las autoridades venezolanas, los peligrosos pasos fronterizos que deben cruzar, las adversas condiciones climáticas, y el encuentro con miembros de grupos insurgentes colombianos, en el caso de la mayor frontera receptora de migrantes. Además, deben enfrentar lesiones a causa del recorrido a pie, la escasez de alimentos, la falta de suministros médicos y la insuficiente ayuda humanitaria en el camino (ACAPS Colombia, 2021).

Gráfica 2. Peligros y abusos experimentados en el viaje por el Darién, por sexo

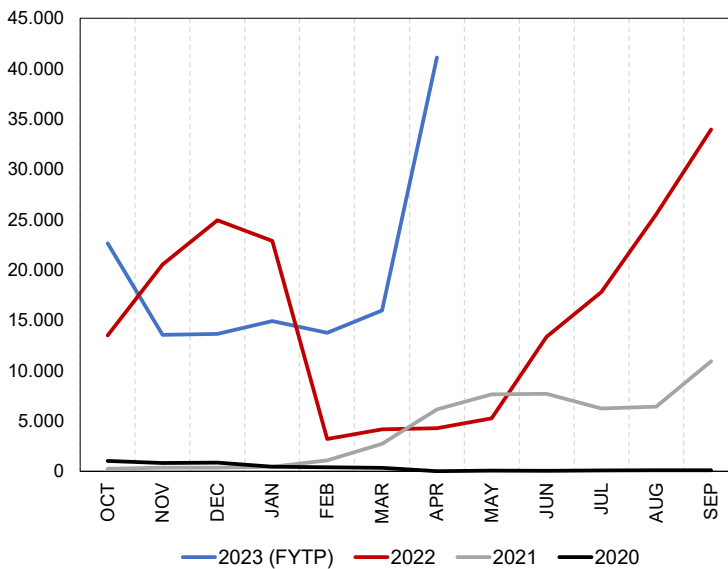


Fuente: Tomado de Mixed Migration Centre

Es contradictoria la postura que defiende el régimen venezolano respecto a la crisis migratoria que enfrenta el país. Inicialmente, negó la existencia de una crisis migratoria y la calificó como un tema utilizado por estados opresores para fines políticos. Más adelante, el presidente Maduro anunció la creación del Plan Vuelta a la Patria, mediante el cual se brindaba apoyo a los migrantes que expresaran su deseo de retornar voluntariamente a Venezuela y reintegrarse en la sociedad (Consulado General de Venezuela, 2022). En su comunicado, el mandatario instó a aquellos venezolanos y venezolanas que se encuentran en situación de esclavismo económico, persecución y desprecio en los países de destino a regresar a Venezuela y dejar de “lavar pocetas en el exterior” (AFP Español, 2018). Mientras que, por un lado, se niega la existencia de la crisis migratoria, por otro lado, se busca el retorno de los migrantes a su país.

Y proponer un plan de regreso, implicaba también reconocer la migración, por lo que el argumento utilizado fue el de victimización, dejando a Venezuela como la víctima del bloqueo de Estados Unidos, en palabras de Maduro, “Sin lugar a duda ha habido producto de una guerra económica un fenómeno nuevo de migración, nosotros tenemos los números oficiales que no pasan de 800 mil venezolanos” (BBC News Mundo, 2019), no obstante, Estados Unidos menciona que llega a tal punto la crisis migratoria que, en sus fronteras, el panorama es crítico, con esto, la administración del Presidente estadounidense Joseph Biden y Kamala D. Harris construye y pone en marcha un plan de acción en conjunto con México para llevar a cabo un proceso de inmigración justo, ordenado, y seguro, esto teniendo en cuenta, que desde el punto de vista del presidente Joseph Biden, enviarlos de regreso no es una opción racional (Homeland Security, 2022) teniendo en cuenta la crisis humanitaria y económica en Venezuela.

Gráfica 3. Encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EE. UU. Encuentros a nivel nacional, frontera terrestre suroeste y frontera terrestre norte, por año fiscal (FY)

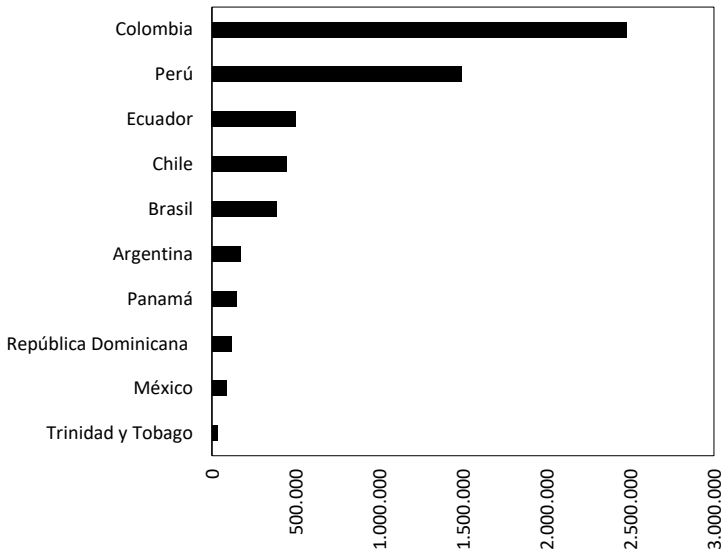


Fuente: Tomado de U.S. Customs and Border Protection

En la gráfica 3 se registran los encuentros a nivel nacional en la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza por año fiscal, se puede evidenciar que para el año fiscal 2022 -diferenciado con el color amarillo-, el número de venezolanos que llegaron a los Estados Unidos asciende a 189.520, mientras que en 2021 fue de 50.499. Un crecimiento abismal que deja ver, por un lado, un cambio en el tratamiento a los migrantes en la administración Joseph Biden, diferente al

tratamiento de la administración Trump (Noticias ONU, 2019); y, por otro lado, una crisis en Venezuela que se refleja en la necesidad de migrar en busca de nuevas oportunidades, aun arriesgando la vida.

Gráfica 4. Número de migrantes venezolanos por países receptores en América Latina



Fuente: Tomado de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, en colaboración con ACNUR y la OIM

Teniendo en cuenta que Colombia fue el país que más migrantes venezolanos acogió, el presidente Iván Duque en la cumbre de las Américas, el 10 de junio de 2022, hizo un llamado a la comunidad internacional para que se unieran y se pudiera llevar a cabo una cooperación conjunta para tratar la crisis migratoria (Presidencia de la República, 2022). La población migrante que ingresaba era tal, que se implementaron medidas como el Permiso de Protección Temporal PPT, un documento de identificación con vigencia de 10 años, que le permite a los migrantes organizarse, encontrar nuevas oportunidades, recomponer su núcleo familiar, e incluso, les permite solicitar una visa de residencia, así mismo, le permite al país tener un registro claro de los migrantes que ingresan al país (León, 2022).

Es con esto que se puede entender notoriamente que el fenómeno migratorio venezolano es una realidad innegable que surge a raíz de la crisis multidimensional, de modo tal, que es reconocida a nivel internacional con la magnitud que representa y que se logra evidenciar en los reportes presentados por los diversos países receptores, los informes e indicadores de las organizaciones internacionales y los testimonios de los propios migrantes. Dejando en evidencia que negar

la crisis migratoria y asumir que Venezuela se arregló, es un acto político y que atenta contra las mismas responsabilidades internacionales del Estado.

## V. SALA 4: SOBRE LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y LA REINCORPORACIÓN EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

*“Los cambios acelerados en la geopolítica actual, nos encuentran de pie y victoriosos. El mundo debe avanzar hacia el camino del entendimiento, del respeto y el diálogo permanente, en el que Venezuela estará en la vanguardia”* Nicolás Maduro, 2022

El 8 de noviembre de 2022, la Administradora Adjunta de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional visitó Colombia debido al aumento del 34% de la migración venezolana en el país (Voz de América, 2022). En el mismo período, el Observatorio Venezolano de Finanzas anunció que la economía de Venezuela solo había crecido un 9.8% en el tercer trimestre del año 2022 (Fabrizo, 2022). Además, la inflación se había disparado y había alcanzado el 300%, lo que ha afectado gravemente a la población venezolana y ha reforzado la posición del bolívar como la moneda más débil (La República, 2022).

En medio de este panorama, el mandatario venezolano viajó a Egipto y ante la comunidad internacional anunció: “Los venezolanos y venezolanas no nos caracterizamos por ser pesimistas. Nos asiste un infatigable espíritu de lucha, de resistencia y un inmenso amor por la vida, que nos eleva a pensar en una nueva humanidad desde una nueva espiritualidad” (Nicolás Maduro, 2022). Este discurso presenta una imagen victoriosa de Venezuela y emite un mensaje al resto del mundo basado en el deber de avanzar hacia un camino de respeto y diálogo permanente. Sin embargo, resulta una declaración incongruente teniendo en cuenta el contexto y la crítica situación en la que se encuentra Venezuela, tal y como se ha expuesto a lo largo del presente artículo.

Es necesario destacar que las relaciones con la comunidad internacional son utilizadas como instrumento táctico para ocultar la realidad de una Venezuela en la que, en realidad, nada se ha arreglado. En este sentido, es importante analizar las nuevas relaciones bilaterales que se llevaron a cabo en el año 2022. En un primer momento, Estados Unidos mantuvo relaciones bilaterales con la República Bolivariana de Venezuela, fundamentadas principalmente en la crisis energética que surgió a raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania. El gobierno de Estados Unidos considera viable la opción de que Venezuela pueda ser una nueva ruta que ayude a solventar la alta demanda de la población. Es así que se realizó un encuentro en Caracas a mediados del año 2022 entre la portavoz de la Casa Blanca y el régimen de Nicolás Maduro para tratar la problemática en cuestión. Este encuentro dejó como resultado la coordinación de una agenda que, según Maduro, permitirá “el bienestar y la paz” (France 24, 2022).

El diálogo entre Estados Unidos y Venezuela generó descontento en diferentes sectores sociales y políticos. A pesar de la propuesta de levantar algunas san-

ciones para solventar la crisis petrolera y reactivar las exportaciones, se obvia el hecho de que una “apertura económica” no garantiza el retorno a la democracia en Venezuela. Durante los diálogos, se ignoró la investigación de la Corte Penal Internacional sobre posibles crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen de Nicolás Maduro en 2017.

En 2022, el Consejo de la Unión Europea mantuvo su postura sobre las sanciones que se deben aplicar al Estado Venezolano debido a la crisis socioeconómica y política que enfrenta el país desde 2017. Estas sanciones incluyen el embargo de armas y equipos destinados a la represión interna, así como la prohibición de viajes e inmovilización de bienes de 55 funcionarios identificados como responsables de violaciones de derechos humanos y de socavar la democracia y el estado de derecho. El objetivo de las sanciones es promover soluciones democráticas y lograr la estabilidad política en Venezuela. Sin embargo, algunos países parecen ignorar estas medidas y priorizar sus intereses comerciales en lugar de la defensa de la democracia.

En medio de este contexto, el presidente argentino Alberto Fernández tomó una posición protagónica al exponer su intención de recuperar un vínculo pleno con Venezuela en una rueda de prensa conjunta con el mandatario de Ecuador, Guillermo Lasso. Fernández convocó a todos los países de América Latina y el Caribe a reconsiderar la opción de restablecer relaciones con Venezuela, argumentando que es hora de que el diálogo recupere su función. Sin embargo, Lasso dejó claro que su país no está preparado para tomar una decisión en este asunto.

Estas declaraciones del presidente argentino parecen pasar por alto la realidad de que, para fines de 2021, el índice V-Dem mostraba que Venezuela tenía un puntaje de 0.38 de 1 en términos de derechos humanos. En el ámbito de las relaciones bilaterales entre Venezuela y Colombia, es importante destacar el acuerdo de cooperación firmado por los parlamentos de ambos países el 21 de octubre de 2022, luego de la llegada de Gustavo Petro Urrego a la presidencia de Colombia en agosto del mismo año. Este acuerdo incluyó un intercambio comercial de entre 800 y 1.200 millones de dólares, que podría beneficiar a más de 8 millones de colombianos que viven en la frontera, y se inició con la apertura de los puentes entre el estado de Táchira y el departamento del Norte de Santander. Durante la COP 27, ambos mandatarios demostraron una clara cercanía.

En relación a la posición de Venezuela ante la comunidad internacional en 2022, se destacan dos aspectos. Por un lado, se cerró el año con acuerdos de cooperación con países de América Latina, propuestas orientadas a una diplomacia plena y diálogos cercanos con líderes internacionales. Por otro lado, se mantuvieron sanciones impuestas por la Unión Europea y se recibió rechazo público e internacional por parte de la Organización de Estados Americanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, debido a la vulneración de derechos y las crisis constantes en Venezuela.

En este contexto, se consideran tres puntos primordiales. En primer lugar, se corre un elevado riesgo al generar relaciones diplomáticas con un estado que niega constantemente las crisis que vive su población. En segundo lugar, resulta paradójico considerar a Venezuela como garante de paz, debido a su condición de país no democrático y su implicación en el conflicto armado colombiano. Finalmente, al ceder ante intereses económicos, se invisibiliza la odisea por la que ha pasado la comunidad venezolana y se expone claramente el instrumento táctico que significan las nuevas relaciones bilaterales para el régimen venezolano, como una estrategia para probar ante la comunidad internacional la presunta existencia de una “Venezuela renovada y fantástica”.

## VI. CONCLUSIONES

En el presente artículo se discuten los temas clave que el régimen de Nicolás Maduro ha hecho pasar por un proceso de relegitimación. En cuanto a la calidad de los derechos económicos y sociales, el régimen ha utilizado una leve mejoría en la macroeconomía para “inflar” la situación dentro de Venezuela, beneficiado bajo condiciones internacionales como el precio del crudo, el ingreso de remesas y la dolarización de los salarios. Sin embargo, estas condiciones no pudieron enfrentar la hiperinflación que afectó a los salarios de manera inestable durante todo el año. Los problemas se ven radicados en temas de soberanía alimentaria, la calidad de los servicios públicos y la supervivencia a partir del ingreso, donde el hambre ha ido en aumento y los salarios, aunque dolarizados, no alcanzan ante los altos precios. Las ayudas del régimen como el programa CLAP son insuficientes para suplir la alimentación y los pensionados y salarios se han depreciado hasta un punto en que los venezolanos deben buscar donaciones para sobrevivir.

Durante los últimos cinco años, los derechos civiles y políticos en Venezuela han sufrido un deterioro progresivo. Este proceso ha sido impulsado por el control de todas las instituciones, especialmente el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). A través de ellos, se ha limitado el ejercicio de la participación política a opositores o disidentes, empleando medidas como la cancelación de elecciones o la inhabilitación de candidatos. Además, se ha violado la separación de poderes, y las Fuerzas Armadas han asumido tareas civiles y monopolizado los recursos naturales del país. La represión se ha normalizado en el Estado, y ha habido un aumento de los presos políticos en 2022, en su mayoría acusados de conspiración terrorista.

La migración en Venezuela ha seguido en aumento debido a la búsqueda de mejores condiciones económicas y la huida de la represión del régimen. A pesar de la negación de la crisis por parte del régimen, la crisis de los caminantes se ha agravado, y se ha extendido por toda América Latina, así como hacia Estados Unidos. Como resultado, muchos países han endurecido sus políticas migratorias. Aunque el régimen venezolano ha ofrecido programas para el retor-

no y la reinserción de los venezolanos que han emigrado, la situación para los caminantes sigue siendo difícil, con viajes peligrosos y a menudo violentos, y enfrentando situaciones naturales extremadamente difíciles. Además, las mujeres, los niños y las adolescentes son especialmente vulnerables a la violencia sexual y la trata de personas.

La relación entre Venezuela y la comunidad internacional se restableció durante un momento de oportunidad cuando el país logró un acercamiento con Estados Unidos y reincorporarse como cliente para su petróleo. Aunque los crímenes de lesa humanidad y violaciones a los derechos humanos han sido ignorados por la comunidad internacional debido a la situación apremiante de la guerra y al cambio en la agenda internacional, el régimen de Nicolás Maduro ha desplegado la campaña “Venezuela se arregló” principalmente en redes sociales para mejorar su imagen. A pesar de esto, el futuro sigue siendo incierto ya que la situación de la migración venezolana empieza a hacerse insostenible en países como Estados Unidos.

El régimen de Nicolás Maduro intentará mantener su campaña de limpieza de imagen mediante la implementación de las Zonas Económicas Exclusivas y la influencia del CNE, el TSJ y la Asamblea en las próximas elecciones presidenciales. También habrá conciliaciones en México acerca del próximo proceso electoral y el papel de los presos políticos. Sin embargo, la falacia del régimen no podrá sostenerse durante mucho tiempo, especialmente cuando la situación del país no ha mejorado y el 2023 inicia con una nueva caída de los indicadores económicos.

## REFERENCIAS

- Ac2ality. 2022, 9 de junio. “¿Quién Es Nicolás Maduro? - Explicado En 4 Minutos” Ac2ality. Recuperado el 20 de febrero de 2023 de <https://www.youtube.com/watch?v=cxaB-2YCED8>
- ACAPS Colombia. 2021, enero. “Caminantes: Necesidades Y Vulnerabilidades De Los Refugiados Y Migrantes Venezolanos Que Viajan A Pie.” Recuperado el 12 de febrero de 2023 de <http://fronteraysociedad.org/wp-content/uploads/2021/01/ACAPS-VENEZUELA-COLOMBIA.-CAMINANTES.-Necesidades-y-vulnerabilidades-de-los-refugiados-y-migrantes-venezolanos-que-viajan-a-pie.-Enero-2021.pdf>
- Acceso a la Justicia. 2020. “El Nuevo Sistema Electoral Venezolano Para Las Parlamentarias 2020.” Recuperado el 20 de febrero de 2023 de <https://accesoaljusticia.org/el-nuevo-sistema-electoral-venezolano-para-las-parlamentarias-2020/>
- ACNUDH. 2018. “Violaciones de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela: Una espiral descendente que no parece tener fin” (p. 71). ACNUDH.
- AFP Español (Director). 2018, 29 de agosto. “Venezuela niega la crisis migratoria que desborda Latinoamérica.” Recuperado el 20 de febrero de 2023 de [https://www.youtube.com/watch?v=eNihVZvTb\\_A](https://www.youtube.com/watch?v=eNihVZvTb_A)
- Aliaga Sáez, Felipe A. 2021. “Causas De La Migración Forzada De Venezuela A Colombia.” *Aula Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 67(2), 67-77.
- Álvarez de flores, R. 2007. “Evolución Histórica De Las Migraciones En Venezuela. Breve Recuento.” *Universidad de los Andes - Venezuela*, 11(22), 6.



- ANOVA, UCAB, y Fundación Carvajal. 2021. “*Diagnóstico De Educación Básica En Venezuela: Reporte Final*” Recuperado el 02 de marzo de 2023 de [https://ened-venezuela.org/wp-content/uploads/VNZ\\_Education\\_Diagnostic\\_spanish.pdf](https://ened-venezuela.org/wp-content/uploads/VNZ_Education_Diagnostic_spanish.pdf)
- ANOVA. 2022. “*Remesas Y Pobreza: ¿Qué Dice La Evidencia En Vzla?*” (N.º 2; Anova Policy Rsearch). Recuperado el 5 de enero de 2023 de <https://thinkanova.org/2022/03/30/remesas-pobreza-y-distribucion-del-ingreso-en-venezuela-que-dice-la-evidencia/>
- Arellano, Ángel. 2023. “*Cuando Los Resorts No Resisten: Recentralización Como Estrategia Autoritaria En Venezuela.*” *Perfiles Latinoamericanos*, 31(61).
- Asamblea Nacional. 2022, 21 de octubre 21. “*Venezuela Y Colombia Suscriben Acuerdo Parlamentario Para Relanzar Relaciones Bilaterales.* Asamblea Nacional”. Recuperado el 25 de enero de 2023 de <https://asambleanacional.gob.ve/noticias/venezuela-y-colombia-suscriben-acuerdo-parlamentario-para-relanzar-relaciones-bilaterales>
- Aveledo, Guillermo T. 2021. “*De La Ilusión De Armonía A La Armonía Desilusionada.*” *Revista SIC*, 843. Recuperado el 10 de mayo de 2023 de <https://revistasic.org/de-la-ilusion-de-armonia-a-la-armonia-desilusionada/>
- Aveledo, Guillermo T. 2022. *Derechos humanos: Venezuela no se arregló.* *Diálogo Político.* <https://dialogopolitico.org/agenda/venezuela-no-se-arreglo/>
- BBC News Mundo. 2018. “*Cómo Era La Venezuela En La Que Triunfó Chávez Hace 20 Años (Y En Qué Se Parece A La Actual).*” *BBC News Mundo.* Recuperado el 02 de marzo de 2023 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46463299>
- BBC News Mundo (Director). 2019, 15 febrero 15. “*Entrevista Completa A Nicolás Maduro En La BBC.*” Recuperado el 02 de marzo de 2023 <https://www.youtube.com/watch?v=1W89ZuP2ktY>
- Bull, Benedicte y Antulio Rosales. 2023. “*How Sanctions Led To Authoritarian Capitalism In Venezuela.*” *Current History*, 122(841), 49-55.
- CEPAZ. 2022. “*Venezuela 2022-2024: La Construcción Del Camino Electoral. Retos, Obstáculos, Posibilidades.*” *CEPAZ.* Recuperado el 13 de enero de 2023 de [https://cepaz.org/documentos\\_informes/venezuela-2022-2024-la-construccion-del-camino-electoral-retos-obstaculos-posibilidades/](https://cepaz.org/documentos_informes/venezuela-2022-2024-la-construccion-del-camino-electoral-retos-obstaculos-posibilidades/)
- CESLA. 2022. “*Informe De Economía De Venezuela.*” Recuperado el 02 de marzo de 2023 de <https://www.cesla.com/informe-economia-venezuela.php>
- CIP. 2021. “*Venezuela I. International Criminal Court.*” Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://www.icc-cpi.int/venezuela-i>
- CNN Español. 2022. “*La Oposición Gana En Barinas: Sergio Garrido Obtiene La Gobernación.*” Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://cnnespanol.cnn.com/2022/01/09/sergio-garrido-gana-la-eleccion-a-la-gobernacion-de-barinas-orix/>
- Consejo Europeo. 2022, 1 de septiembre. “*Venezuela: Respuesta Del Consejo A La Crisis.*” Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/venezuela/>
- Consulado General de Venezuela. 2022. “*Plan Vuelta a la Patria Consulado General De Venezuela En Cuba.*” Recuperado el 13 de enero de 2023 de <http://www.consuladovenezuela.co.cu/planvpatria>
- Corrales, J. 2015. “*El Legalismo Autocrático En Venezuela. Cuadernos De Pensamiento Político FAES*” 47 (Julio), 5.
- Corrales, J. 2016. “*¿Cómo Explicar La Crisis Económica En Venezuela?*” *Tribuna*, 5.
- Echenique Salazar, Carla y Victoria Isabel Tirro. 2022. “*Familia Y Migración: Propósito De Vida En Adultos Mayores Venezolanos.*” *REVISTA QUAESTIO IURIS*, 15(3), Article 3.
- ENCOVI. 2021. “*Encuesta Nacional de Condiciones de vida.*” Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://www.proyectoencovi.com/>
- ENCOVI. (2022). *Encovi 2022 | Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.* <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2022>
- Euronews (en español). 2022, 21 de septiembre. “*Nicolás Maduro Critica A Estados Unidos Por Instrumentalizar Y Criminalizar La Migración.*” Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://www.youtube.com/watch?v=lqIwLSyRng>

- FAO, OPS, & UNICEF. 2023. “Panorama Regional De La Seguridad Alimentaria Y Nutricional—América Latina Y El Caribe 2022.” Recuperado el 20 de febrero de 2023 de <https://www.fao.org/3/cc3859es/cc3859es.pdf>
- Figueroa Torres, Juan J. 2022, 26 de agosto 26. “Las Zonas Económicas Especiales Pueden Ser Un Buen Comienzo Para Estimular La Inversión (Si El Estado Respeta Las Leyes).” Recuperado el 5 de enero de 2023 de <http://www.debatesiesa.com/las-zonas-economicas-especiales-pueden-ser-un-buen-comienzo-para-estimular-la-inversion-si-el-estado-respeta-las-leyes/>
- France 24. 2022, 8 de marzo. “Estados Unidos Y Venezuela Se Acercan En El Marco De La Crisis Energética.” Recuperado el 20 de febrero de 2023 de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220308-estados-unidos-venezuela-acercamientos-energia>
- France 24. 2022a, 19 de agosto 19. “Economía—Colombia Y Venezuela Se Encaminan A Retomar Relaciones Comerciales Tras Años De Altibajos.” Recuperado el 20 de febrero de 2023 de <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20220819-economia-colombia-venezuela-comercio-petro>
- Freedom House. 2023. “Venezuela: Freedom In The World 2022 Country Report.” Recuperado el 27 de febrero de 2023 de <https://freedomhouse.org/es/country/venezuela/freedom-world/2022>
- Fundaredes.2022a. “Informe De Educación 2022.” Recuperado el 05 de enero de 2023 de <https://www.fundaredes.org/2022/08/11/informe-de-educacion-2022-2/>
- Fundaredes. 2022b, 7 de diciembre 7. “Consulta Nacional Educativa 2022.” Recuperado el 05 de enero de 2023 de <https://www.fundaredes.org/2022/12/07/6372/>
- Fundaredes. 2023. “Estado Venezolano Impone Sistema Educativo Ideologizante” Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://www.fundaredes.org/2023/01/31/informeeducacion-estado-venezolano-impone-sistema-educativo-ideologizante/>
- Gómez Calcaño, Luis. 2022. “La Autocratización De Venezuela Y Su Impacto En La Sociedad Civil.” *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 69, Article 69.
- Parra Hernández, Angélica. 2022, 21 de septiembre. “Estados Unidos Instrumentaliza La Migración» Recuperado el 23 de enero de 2023 de <https://es.euronews.com/2022/09/21/nicolas-maduro-critica-a-estados-unidos-por-instrumentalizar-y-criminalizar-la-migracion>
- Hernández, José I. 2021. “El Fraude Del Consejo Nacional Electoral Y La Sala Electoral En La Elección Del Gobernador De Barinas.” Recuperado el 23 de enero de 2023 de [http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDPUB/167-168/rdpub\\_167-168\\_323-333.pdf](http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDPUB/167-168/rdpub_167-168_323-333.pdf)
- Hernández, León y Argelia Perozo. 2021. “Índice Chapultepec De Libertad De Expresión Y Prensa De La SIP: Nuevo Barómetro Para Países De Las Américas.” *Comunicación: estudios venezolanos de comunicación*, 193 (1º trimestre), 37-48.
- Hernández, León. 2022. “Venezuela: Violencia, Persecución Y Cierres Arbitrarios.” *Comunicación: estudios venezolanos de comunicación*, 197 (1º trimestre), 7-14.
- Herrera-Cuenca, Marianella, Maritza Landaeta-Jiménez, Pablo Hernandez, Yaritza Sifontes, Guillermo Ramírez, Maura Vásquez, Thais Maingon. 2022. “Exploring Food Security/Insecurity Determinants Within Venezuela’s Complex Humanitarian Emergency.” *Dialogues in Health*, 1.
- Homeland Security. 2022. “DHS Announces New Migration Enforcement Process For Venezuelans.” Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://www.dhs.gov/news/2022/10/12/dhs-announces-new-migration-enforcement-process-venezuelans>
- Jácome, Francine. 2022. “Militarismo Y Militarización: El Caso Venezolano.” *Análisis Carolina*, 3, 1.
- Jiménez, Maryhen. 2022. “El Difícil Camino Hacia Una Democratización En Venezuela.” Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://www.fundacioncarolina.es/el-dificil-camino-hacia-una-democratizacion-en-venezuela/>
- Kitroeff, Natalie y Anatoly Kurmanaev. 2022, 12 de octubre 12. “El Gobierno De Biden Considera Levantar Algunas Sanciones A Venezuela.” *The New York Times*. Recuperado el

- 13 de enero de 2023 de <https://www.nytimes.com/es/2022/10/12/espanol/venezuela-sanciones-estados-unidos.html>
- La República. 2022, 1 de noviembre 1. “*La Inflación En Venezuela Se Dispara Más De 300% En Golpe Al Repunte De Maduro.*” Diario La República. Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-inflacion-en-venezuela-se-dispara-mas-de-300-en-golpe-al-repunte-de-maduro-3481074>
- Lafuente, Javier. 2016, 5 de enero 5. “*Maduro Arrebata Poderes Al Parlamento Sobre El Banco Central.*” *El País*. Recuperado el 13 de enero de 2023 de [https://elpais.com/internacional/2016/01/05/actualidad/1451989098\\_660950.html](https://elpais.com/internacional/2016/01/05/actualidad/1451989098_660950.html)
- León, Ana. 2022, 18 de julio 18. “*El Legado De Duque Es La Política Migratoria (Con Todo Y Lunares).*” Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-legado-de-duque-es-la-politica-migratoria-con-todo-y-lunares/>
- Levitsky, Steven Levitsky y Lucan Way. 2002. “*Elections Without Democracy: The Rise Of Competitive Authoritarianism.*” *Journal of Democracy*, 13, 51-65.
- Los Angeles Times. 2023, 24 de enero. “*Venezuela: Estrechez Salarial Aviva Malestar De Funcionarios.*” Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://www.latimes.com/espanol/articulo/2023-01-23/venezuela-estrechez-salarial-aviva-malestar-de-funcionarios>
- Maldonado, René y Ana Flores. 2021. “*Migración Internacional, Remesas E Inclusión Financiera. El Caso De Venezuela.*” Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/2021-08-migracion-remesas-inclusion-venezuela.pdf>
- Munck, Gerardo y Jay Verkuilen. 2002. “*Conceptualizing And Measuring Democracy: Evaluating Alternative Indices.*” *Comparative Political Studies*, 35(1), 5-34.
- Noticias ONU. 2019, 24 septiembre 24. “*No Vengan, Los Regresaremos A Sus Países, Dice Trump A Los Migrantes Desde La Asamblea General.*” Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462662>
- Observatorios de servicios públicos. 2022. “*Percepción Ciudadana De Los Servicios Públicos: Resultado Encuesta A Usuarios De Fecha Abril-Mayo 2022*” Recuperado el 13 de enero de 2023 de <http://www.observatoriovsp.org/wp-content/uploads/Boletin-35.pdf>
- O'Donnell, Guillermo. 1994. “*Democracia Delegativa.*” *Journal Of Democracy*.” 5(1), 55-69.
- OVCS. 2022. “*Conflictividad Social En Venezuela Durante 2022.*” *Observatorio Venezolano de Conflictividad Social*. Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://www.observatorio-deconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-durante-2022>
- Palacios, Fabiana, Mariana Paquín, Yariana Espejo, Jineth Bravo y Rebecca Pérez. 2022. “*Inseguridad Alimentaria Desde La Perspectiva De Madres Residentes En Caracas.*” *Analógicas del Comportamiento*, 21, 26-39.
- Palomares, Milagros. 2020. “*A Cinco Años Del Inicio Del Éxodo Venezolano, En Colombia Urge La Integración.*” Recuperado el 05 de enero de 2023 de <https://migravenezuela.com/web/articulo/a-cinco-anos-del-exodo-venezolano-urge-la-integracion/2097>
- Polga-Hecimovich, John. 2022. “*Venezuelan Regional Elections, Democratic Backsliding, And Autocratization In The 2010s.*” *Regional & Federal Studies*, 32(4), 437-458.
- Portafolio. 2022. “*Zonas Económicas Especiales, Nuevo Modelo De Venezuela: Cómo Funcionan.*” Recuperado el 23 de enero de 2023 de <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/zonas-economicas-especiales-nuevo-modelo-de-venezuela-como-funcionan-568550>
- Presidencia de la República de Colombia. 2022. “*Necesitamos Que El Mundo Y Los Países Más Ricos También Entiendan Que Hay Que Responder A Hermanos De Venezuela, Dijo El Presidente En Cumbre De Las Américas.*” Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://idm.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Necesitamos-que-el-mundo-y-los-paises-mas-ricos-tambien-entiendan-que-hay-220609.aspx>
- PROVEA. 2022a. “*218 Muertes Por Fallas Eléctricas En Venezuela*” *Encuesta Nacional De Hospitales.*” Recuperado el 23 de enero de 2023 de <https://provea.org/actualidad/218-muertes-por-fallas-electricas-en-venezuela-encuesta-nacional-de-hospitales-1/>

- PROVEA. 2022b. “Informe Especial. Hiperinflación Y Ausencia De Dinero.” Recuperado el 23 de enero de 2023 de <https://provea.org/publicaciones/investigaciones/i-2021-2030/informe-especial-hiperinflacion-y-ausencia-de-dinero/>
- Quesada, Juan D. 2022, 9 de noviembre 9. “Maduro Estrena Su Nueva Posición Internacional En La Cumbre Del Clima Al Verse Con Macron, Kerry Y Petro.” Recuperado el 05 de enero de 2023 de <https://elpais.com/internacional/2022-11-09/maduro-estrena-su-nueva-posicion-internacional-en-la-cumbre-del-clima-al-verse-con-macron-kerry-y-petro.html>
- ACNUR. 2022. “ACNUR, OIM Y Socios Requieren 1.720 Millones De Dólares Para Apoyar A Las Personas Refugiadas Y Migrantes De Venezuela.” UNHCR. Recuperado el 5 de enero de 2023 de <https://www.acnur.org/noticias/press/2022/12/6388c4524/acnur-oim-y-socios-requieren-1720-millones-de-dolares-para-apoyar-a-las.html>
- Ribas Vargas, Claudia. 2018. “La Migración En Venezuela Como Dimensión De La Crisis.” Pensamiento Propio (47) 91-128.
- Rivas Molina, Federico. 2022, 18 de abril. “Argentina Quiere “Recuperar El Vínculo Pleno Con Venezuela”. Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://elpais.com/internacional/2022-04-18/argentina-quiere-recuperar-el-vinculo-pleno-con-venezuela.html>
- Rodríguez, Emilsy. 2022. “Venezuela Se Arregló: La Población Del País Caribeño Ya Percibe La Mejora Económica.” Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://sputnik-news.lat/20220817/venezuela-se-arreglo-la-poblacion-del-pais-caribeno-ya-percibe-la-mejora-economica-1129507015.html>
- Romero, Alfredo y Gonzalo Himiob Santomé. 2023. “Reporte Sobre La Represión En Venezuela, Año 2022.” Recuperado el 27 de febrero de 2023 de <https://foropenal.com/reportesobre-la-represion-en-venezuela-ano-2022/>
- Romero Planchart, Milton y María Fátima Pinho De Oliveira. 2022. “La Sociedad Civil En Las Reclamaciones De Los Derechos Sociales. Breves Referencias Al Contexto Venezolano.” *Ciencia e Interculturalidad*, 31(02) 1-12.
- Rojas, Ymarú. 2022. “Venezuela Condena A 30 Años De Cárcel A Una Española Presa Por Razones Políticas”, ABC Internacional, Recuperado el 20 de febrero de 2023 de: <https://www.abc.es/internacional/venezuela-condena-anos-carcel-espanola-presa-razones-20221209175808-nt.html>
- R4V. 2022. “Actualización De Las Cifras De Refugiados Y Migrantes Venezolanos- A Septiembre 2022” Recuperado el 5 de enero de 2023 de [https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-10/2022.09.R4V\\_R%26M\\_Map\\_Esp%28Note%29.pdf](https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-10/2022.09.R4V_R%26M_Map_Esp%28Note%29.pdf)
- Salas-Wright, Christopher P., Mildred M Maldonado-Molina, Augusto Pérez-Gómez, Juliana Mejía Trujillo, Seth J Schwartz. 2022. “The Venezuelan Diaspora: Migration-Related Experiences And Mental Health.” *Current Opinion In Psychology*, 47, 101430.
- Sánchez, Fabrizo. 2022, 2 de noviembre 2. “OVF: La Economía Venezolana Frenó Su Crecimiento En El Tercer Trimestre De 2022.” El Diario Recuperado el 13 de enero de 2023 de <https://eldiario.com/2022/11/02/economia-venezolana-freno-su-crecimiento-tercer-trimestre-2022/>
- Semana. 2022, 26 de abril 26. “Crisis De Pensionados En Venezuela: Su Salario Es De Apenas 28 Dólares Al Mes.” Recuperado el 23 de enero de 2023 de <https://www.semana.com/mundo/articulo/crisis-de-pensionados-en-venezuela-su-salario-es-de-apenas-28-dolares-al-mes/202258/>
- Stefanoni, Pablo. 2022. “En Venezuela «Todo Está Muy Normal.” Análisis Carolina. Recuperado el 10 de febrero de 2023 de <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/10/AC-17.-2022.pdf>
- Tapia, María S., Alejandro Gutiérrez S., Ynggrid Candela y Carlos Machado-Allison. 2022. “Some Effects Of Convulsive Political Scenarios On Food Systems. The Venezuelan Case.” *Innovative Food Science & Emerging Technologies*, 82, 103191.
- Trak, Juan Manuel. 2022. “¿Apertura Truncada? El Fallido Intento De Reinstucionalización Democrática En Venezuela 2021.” *Revista de ciencia política (Santiago). Revista De Ciencia Política*, 42(2).

- Vivas Roso, Jessica. 2022. "Prohibición De Regresividad De Los Derechos Sociales Y Derecho A La Salud En Venezuela." *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 9, 43-60.
- Voz de América. 2022, 8 de noviembre 8. "Integración De Migrantes Venezolanos En La Mira De Funcionaria De USAID De Visita En Colombia." Recuperado el 5 de enero de 2023 de <https://www.vozdeamerica.com/a/funcionaria-usaid-visita-colombia-integracion-migrantes-venezolanos/6825893.html>
- V-Dem Institute. Democracy Report. 2023. Defiance in the Face of Autocratization. Recuperado el 24 de febrero de 2023 de: [https://v-dem.net/documents/29/V-dem-democracyreport2023\\_lowres.pdf](https://v-dem.net/documents/29/V-dem-democracyreport2023_lowres.pdf)
- Zambrano Sequín, Luis. 2022. "Dolarización Y Desdolarización ¿Un Dilema En Venezuela?" *Notas sobre la Economía Venezolana*, 16.
- Zambrano Sequín, Luis, Antonia Moreno, Rafael Muñoz, Juan Guevara, Demetrio Marotta-Lanzieri, Santiago Sosa, Maria Ponce, Maria Moreno, y María Moreno. 2022. "Informe de Coyuntura Venezuela." Recuperado el 23 de enero de 2023 de [https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2022/10/Informe-de-Coyuntura-IIES-UCAB-oc-tubre-2022\\_compressed.pdf](https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2022/10/Informe-de-Coyuntura-IIES-UCAB-oc-tubre-2022_compressed.pdf)

**Recibido:** 4 de marzo, 2023.

**Aceptado:** 29 de junio, 2023.

**Nastassja Rojas Silva.** Profesora en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y consultora en Derechos Humanos, Derechos con enfoque de género y Migración. Politóloga de la Universidad Rafael Urdaneta y Magister en Relaciones Internacionales de Universidad Javeriana. E-mail: [nastassjarojas@gmail.com](mailto:nastassjarojas@gmail.com)

**Sergio Angel.** Profesor Investigador de la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. PhD (C) en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. E-mail: [sergio.angel@usa.edu.co](mailto:sergio.angel@usa.edu.co)

